

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 820, de fecha 26 de Marzo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13958

En atención a la solicitud de la Srta. Gobernadora contenida en Ord. N° 953 de fecha 26 de marzo, y en el marco de los Fondos concursables asociados al 8% del FNDP, se acuerda aprobar, lo siguiente:

1.- La modificación del acuerdo CORE N° 13.875 adoptado en sesión ordinaria N°818 de fecha 29 de febrero de 2024, en específico realizar ajuste de \$1.000 (mil pesos) por rectificación en aproximación de decimales dentro del 8%, quedando de M\$ 7.093.078.- a M\$7.093.077 y disminuyendo el fondo de Tenencia Responsable de M\$ 375.000.- a M\$ 374.999.-

2.- Rectificación necesaria para dar cumplimiento del 8% de Fondos concursables, con esto se rectifica para su aprobación del Instructivo de Funcionamiento de los Fondos 2024 con líneas y recursos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL